

sociedad



Una investigadora del CSIC, en la cueva del Sidrón (Asturias).

El Gobierno reduce la financiación de la ciencia al retrasar pagos

Los 3.000 proyectos del Plan Nacional recibirán un 20% menos de fondos y en cuatro años en vez de tres ● El CSIC y la CRUE no pueden adelantar el dinero

ALICIA RIVERA
Madrid

Los equipos científicos, para obtener la financiación pública, proponen sus proyectos de investigación y, tras la evaluación minuciosa de los mismos, reciben la respuesta de aprobación o denegación. Este sistema es el eje fundamental de la actividad científica en España. Pues bien, en la última convocatoria, ahora resuelta, el Gobierno ha reducido a 309 millones la cuantía total adjudicada a los proyectos (incluyendo unos 40 de fondos europeos), frente a 384 millones en la convocatoria anterior (19,5% menos). Además, una desagradable sorpresa ha saltado en el último momento para la mayor parte de las 3.182 propuestas aprobadas: según el BOE de ayer, los investigadores recibirán el dinero en cuatro años en vez de tres, como se venía haciendo en el sistema de I+D+i y como especificó la convocatoria oficial (31 de diciembre de 2011).

El efecto es demoledor para la inmensa mayoría de los científicos, como si a una familia que cuenta con un presupuesto fijo para tres años le dicen, de repente, que tiene que estirar esa cuantía hasta cuatro años. La medida es tan de última hora que en el comunicado de prensa del pasado 8 de enero, la Secretaría de Estado de I+D+i, del Ministerio de Economía (Mineco), especificaba: "Esta convocatoria competitiva resuelve la financiación de 3.282 proyectos de investigación durante los próximos tres años".

El portavoz de dicha Secretaría de Estado explicó ayer a EL PAÍS que "hay una cuarta anualidad por los límites que marcan los presupuestos [del Estado], pero se va a intentar pasar la cuarta anualidad a la primera, o a la segunda o la tercera". Por ahora, y pendientes de la "intención" del ministerio, los científicos tienen que cumplir los proyectos en los tres años estipulados, recaló el portavoz, pero cobrando en cuatro según indica el BOE de ayer.

El presupuesto del Fondo Nacional de I+D+i, con el que se financian los proyectos del Plan Nacional y los contratos Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, entre otras

cosas, ha caído desde 547 millones en 2009, a 342 millones en 2012 y 273 millones este año, según datos de la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE). Los investigadores tienen que justificar estrictamente el uso del dinero recibido.

Todavía había otro revés para los investigadores en el BOE de ayer. El dinero asignado a cada proyecto se venía repartiendo entre las tres anualidades dando mayor peso al primer plazo ya que, normalmente, los laboratorios necesitan financiación para arrancar el trabajo. La fórmula 40%/40%/20% se consideraba apropiada, aunque algunos años

la anualidad inicial fue mayor.

Sin embargo, en esta última convocatoria, resuelta a finales de 2012, se aprecia en la lista oficial publicada que en la mayoría de los casos, el pago de 2013 (primera anualidad) no llega al 10%; aumenta en 2014 y 2015 y concluye con aproximadamente el 20% en el cuarto año.

"Esto supone dejar a los investigadores con muy pocos recursos, con lo cual, los que habían hecho su planificación y necesitan recursos y equipos para arrancar, verán retrasado su trabajo en un año", comentó Carlos Andrada, presidente de la COSCE. El ministerio, añadió, "no tiene liqui-

dez y ha optado por la huida hacia adelante".

Una práctica habitual hasta ahora es que las instituciones, una vez que se han asignado oficialmente las subvenciones de los proyectos, adelantan a los científicos dinero si lo necesitan. Con solo un 10% del total de financiación para empezar, sobre todo los grupos menos consolidados, muchos contarían con ese adelanto este año. Pero las arcas de las instituciones están vacías.

"La Universidad española logra en torno al 50% de los proyectos del Plan Nacional", explicó José Manuel Roldán, rector de la Universidad de Córdoba y presidente de la Comisión de Investiga-

El ministerio dice que "intentará" acortar los plazos ahora dilatados

La falta de convocatoria para 2013 amenaza con un año muerto

ción y Desarrollo (I+D) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). "Estamos en una situación de recortes muy serios y ese 10% queda muy bajo. En cuanto a adelantar el dinero de los proyectos, las Universidades no estamos en absoluto en disposición de poder hacerlo, como antes hacían".

Los investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) obtienen en torno al 25% de los proyectos. "Tampoco nosotros estamos en condiciones de adelantar el dinero a los proyectos", afirma la portavoz de esta institución. "Y esto puede tener un impacto negativo por dificultar el trabajo de los científicos". En el CSIC, además, llueve sobre mojado, ya que necesita que le transfieran 100 millones de euros (otros 50 los puede ahorrar con su plan de ajuste) para mantenerse en funcionamiento.

Solo los proyectos cofinanciados con dinero europeo (de las autonomías que reciben fondos FEDER) se ciñen a las tres anualidades que se especificaban en la convocatoria. Otros, de participación en programas internacionales, también reciben tres plazos o incluso uno solo, en algún caso. Así, la media de la primera anualidad, según el ministerio, es del 26%. Casi 6.000 equipos científicos solicitaron la subvención en esta convocatoria que se abrió en diciembre de 2011 y que ha tardado justo un año en resolverse.

Para agravar más aún la situación actual, el Mineco no ha sacado aún la siguiente convocatoria y la Secretaría de Estado dice ahora que intentará hacerlo antes de marzo, aunque todavía, a dos meses vista, no sabe con cuánto dinero contaría. Dado el dilatado proceso de evaluación y selección de los proyectos, en 2013 el Mineco podría ahorrarse la financiación de este pilar del sistema de ciencia español. "El Plan Nacional debería seguir siendo la joya de la corona del sistema de ciencia que ha sido", concluye Andrada.

Una nueva y única estrategia

La Secretaría de Estado de I+D+i ha anunciado la aprobación inminente en el Consejo de Ministros de la Nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación hasta 2020, que pretende la "promoción del talento de I+D+i y su empleabilidad; el impulso del liderazgo empresarial en I+D+i, el fomento de la investigación científica y técnica de excelencia y el fomento de las actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad", según especifica el Ministerio de Economía y Competitividad.

Es un documento en el que

se ha venido trabajando en los últimos meses y que, ya en su preparación, ha recibido duras críticas desde la comunidad científica por su falta de atención a la investigación científica básica y su excesiva orientación hacia el sector privado empresarial.

La nueva estrategia se inscribe en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de 2010, pese a que en dicho texto legal se especifica, con articulado diferente, que se desarrollarán dos estrategias diferentes, una de Ciencia y Tecnología y otra de Innovación.

La Secretaría de Estado tam-

bién ha anunciado el nuevo Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. El último plan (Nacional) terminó en 2011, pero se prorrogó un año más. Asimismo, el Mineco hace mención de la "futura" Agencia Estatal para la Investigación, que era objetivo prioritario declarado de la secretaria de Estado Carmen Vela hace un año y que todavía esta pendiente. La ley de 2010 estipuló un plazo de un año para crear este nuevo organismo esencial para la gestión eficaz del sistema de I+D, y ese plazo caducó en junio de 2012.